

ACTIVIDADES DE LAS Y LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL



Las y los visitantes extranjeros son personas de otros países que se acreditan ante el INE para conocer las distintas etapas y actividades que conforman el Proceso Electoral

DEBERÁN ABSTENERSE DE:

Obstaculizar a las autoridades electorales

Hacer proselitismo

Manifestarse en favor o en contra de algún partido o candidato/a

Realizar cualquier actividad que altere la equidad de la contienda

Declarar el triunfo de algún partido o candidato/a

Declarar tendencias sobre la votación antes y después de la Jornada Electoral

EN LAS ELECCIONES 2018
LAS Y LOS VISITANTES
EXTRANJEROS
PODRÁN:



Conocer e informarse sobre el Proceso Electoral 2017-2018



Solicitar entrevistas o reuniones informativas con funcionarios del INE y Organismos Públicos Locales (OPL)



Pedir información a los OPL que celebren comicios concurrentes

